



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/G1-0786/02/21

Oficio N°: SG.LP.08-2021/0489

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 18 de febrero de 2021

SOSTENES DIAZ SILVA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 18 de Febrero de 2021 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° SG.FO.08-2016/195 de fecha 14 de Diciembre de 2016 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de Imprenta inicial	Folio de Imprenta final
P.P. EL ALAMILLO, Guachochi, D-08-027-ALA-011/16, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 717.822 Metros cúbicos rollo	45	1	45	23402988	23403032
P.P. EL ALAMILLO, Guachochi, D-08-027-ALA-011/16, madera en rollo diámetros delgados, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 291.140 Metros cúbicos rollo	20	1	20	23403033	23403052

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2021.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

De conformidad con el artículo 56 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá incluir en el informe anual la relación de remisiones expedidas en el periodo que se informa con el volumen que ampara cada una.

De acuerdo con el artículo 58 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en caso de incumplir con la obligación de presentar los informes previstos en el artículo 56 del ordenamiento antes citado, no podrá solicitar remisiones forestales hasta en tanto presente dichos informes.

ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Enrique Cárdenas
Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/G1-0786/02/21

Oficio N°: SG.LP.08-2021/0489

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 18 de febrero de 2021

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural. - Presente.

Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. - Presente

GAHS



P.P. EL ALAMILLO

MPIO DE GUACHOCHI, CHIH.

RELACION DE FORMATOS
PARA AMPARAR LA LEGAL
PROCEDENCIA DE
MATERIAS PRIMAS FTALES.

Nombre, denominacion o razon social: C. SOSTENES DIAZ SILVA

OFICIO DE VALIDACION DE FORMATOS No. SG.LP.08-2020/230 DE FECHA: 23 DE ENERO DE 2020

Domicilio: CON. P.P. CABCECERA DE RANCHO ROQUE, MPIO. DE GUACHOCHI, CHIH.

Año que se informa:

2020

DOCUMENTO	NO.	DE FECHA	GENERO/PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD
REMISION FTAL.	1 / 60	25/01/2020	MADERA ROLLO DIAMETROS GRUESOS PINO	M³ R	12.520
REMISION FTAL.	2 / 60	25/01/2020	MADERA ROLLO DIAMETROS GRUESOS PINO	M³ R	21.220
REMISION FTAL.	3 / 60	27/01/2020	MADERA ROLLO DIAMETROS GRUESOS PINO	M³ R	39.121
REMISION FTAL.	4 / 60	29/01/2020	MADERA ROLLO DIAMETROS GRUESOS PINO	M³ R	25.536
REMISION FTAL.	5 / 60	29/01/2020	MADERA ROLLO DIAMETROS GRUESOS PINO	M³ R	38.136
REMISION FTAL.	6 / 60	02/02/2020	MADERA ROLLO DIAMETROS GRUESOS PINO	M³ R	39.110
REMISION FTAL.	7 / 60	09/02/2020	MADERA ROLLO DIAMETROS GRUESOS PINO	M³ R	35.121
REMISION FTAL.	8 / 60		MADERA ROLLO DIAMETROS GRUESOS PINO	M³ R	37.110
REMISION FTAL.	9 / 60	12/02/2020	MADERA ROLLO DIAMETROS GRUESOS PINO	M³ R	36.122
REMISION FTAL.	10 / 60	13/02/2020	MADERA ROLLO DIAMETROS GRUESOS PINO	M³ R	37.142
REMISION FTAL.	11 / 60	15/02/2020	MADERA ROLLO DIAMETROS GRUESOS PINO	M³ R	40.110
REMISION FTAL.	12 / 60	17/02/2020	MADERA ROLLO DIAMETROS GRUESOS PINO	M³ R	37.135
REMISION FTAL.	13 / 60	19/02/2020	MADERA ROLLO DIAMETROS GRUESOS PINO	M³ R	37.122
REMISION FTAL.	14 / 60	22/02/2020	MADERA ROLLO DIAMETROS GRUESOS PINO	M³ R	31.138
REMISION FTAL.	15 / 60	22/02/2020	MADERA ROLLO DIAMETROS GRUESOS PINO	M³ R	37.125
REMISION FTAL.	16 / 60	24/02/2020	MADERA ROLLO DIAMETROS GRUESOS PINO	M³ R	35.124
REMISION FTAL.	17 / 60	26/02/2020	MADERA ROLLO DIAMETROS GRUESOS PINO	M³ R	37.110
REMISION FTAL.	18 / 60	27/02/2020	MADERA ROLLO DIAMETROS GRUESOS PINO	M³ R	37.136
REMISION FTAL.	19 / 60	02/03/2020	MADERA ROLLO DIAMETROS GRUESOS PINO	M³ R	40.818
REMISION FTAL.	20 AL 60	SIN SALDO	MADERA ROLLO DIAMETROS GRUESOS PINO	M³ R	0.000
ANUALIDAD 2020					
SUMA					653.956

C. SOSTENES DIAZ SILVA

Titular

D08027ALA011/16

Nombre y firma de quien Informa

Código de identificación

HOJA 1 DE 3

ALAMILLO

DE GUACHOCHI, CHIH.

RELACION DE FORMATOS
PARA AMPARAR LA LEGAL
PROCEDENCIA DE
MATERIAS PRIMAS FTALES.

Nombre, denominacion o razon social: C. SOSTENES DIAZ SILVA

OFICIO DE VALIDACION DE FORMATOS No. SG.LP.08-2020/230 DE FECHA: 23 DE ENERO DE 2020

Domicilio: CON. P.P. CABECERA DE RANCHO ROQUE, MPIO. DE GUACHOCHI, CHIH.

Año que se informa:

2020

DOCUMENTO	NO.	DE FECHA	GENERO/PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD
REMISION FTAL.	1 / 20	CANCELADA	PILOTES DE PINO	M³ R	0.000
REMISION FTAL.	2 / 20	23/06/2020	PILOTES DE PINO	M³ R	5.216
REMISION FTAL.	3 / 20	29/06/2020	PILOTES DE PINO	M³ R	4.252
REMISION FTAL.	4 / 20	09/09/2020	PILOTES DE PINO	M³ R	14.234
REMISION FTAL.	5 / 20		PILOTES DE PINO	M³ R	13.214
REMISION FTAL.	6 / 20		PILOTES DE PINO	M³ R	13.232
REMISION FTAL.	7 / 20	15/09/2020	PILOTES DE PINO	M³ R	13.236
REMISION FTAL.	8 / 20	16/09/2020	PILOTES DE PINO	M³ R	13.241
REMISION FTAL.	9 / 20		PILOTES DE PINO	M³ R	13.261
REMISION FTAL.	10 / 20	18/09/2020	PILOTES DE PINO	M³ R	13.221
REMISION FTAL.	11 / 20	19/09/2020	PILOTES DE PINO	M³ R	13.624
REMISION FTAL.	12 / 20	23/09/2020	PILOTES DE PINO	M³ R	13.263
REMISION FTAL.	13 / 20	24/09/2020	PILOTES DE PINO	M³ R	12.621
REMISION FTAL.	14 / 20	25/09/2020	PILOTES DE PINO	M³ R	13.228
REMISION FTAL.	15 / 20	29/09/2020	PILOTES DE PINO	M³ R	12.231
REMISION FTAL.	16 / 20		PILOTES DE PINO	M³ R	13.142
REMISION FTAL.	17 / 20	02/10/2020	PILOTES DE PINO	M³ R	12.367
REMISION FTAL.	18 / 20	03/10/2020	PILOTES DE PINO	M³ R	13.645
REMISION FTAL.	19 / 20	12/10/2020	PILOTES DE PINO	M³ R	14.264
REMISION FTAL.	20 / 20	13/10/2020	PILOTES DE PINO	M³ R	16.850

ANUALIDAD 2020

SUMA

238.342

C/SOSTENES DIAZ SILVA

Titular

D08027ALA011/16

Nombre y firma de quien informa

Código de identificación

HOJA 2 DE 3

100



TO DE GUACHOCHI, CHIH.

Nombre, denominacion o razon social: C. SOSTENES DIAZ SILVA

OFICIO DE VALIDACION DE FORMATOS No. SG.LP.08-2020/230 DE FECHA: 23 DE ENERO DE 2020

Domicilio: CON. P.P. CABECERA DE RANCHO ROQUE, MPIO. DE GUACHOCHI, CHIH.

Año que se informa: 2020

ANUALIDAD 2020

SUMA

60.000

C. SOSTENES DIAZ SILVA

Titular

D08027ALA011/16

Nombre y firma de quien informa

Código de identificación

PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO A CONDICIONANTES DE LA AUTORIZACION DE APROVECHAMIENTO FORESTAL

PREDIO	EL ALAMILLO	MUNICIPIO	GUACHOCHI	CUENCA	RH10GH01	ANUALIDAD	5 DE 10	
RESPONSABLE TECNICO	ING. JOSE JUAN HOLGUIN CARMONA	TITULAR	C. SOSTENES DIAZ SILVA	AÑO				2021

TEMA	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	UBICACIÓN (coordenadas geográficas, área de corta, etc.)	RESPONSABLE DE EJECUCION	CALENDARIO													
						ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
Reforestación	Restauración y conservación de suelos	Barreras de piedra acomodada																	
		Presas de piedra acomodada																	
		Acomodo de residuos (puntas y ramas)																	
	Recolección de semilla																		
	Producción de planta																		
	Plantación																		
	Prevención																		
	Brechas cortafuego																		
	Prevención y control de incendios	Brigadas	Número de brigadas	No	264855,7-1070409,2	UMAFAFOR/SOSTENES DIAZ SILVA	2	2	2	2	2	2							
			Número de personas	No		UMAFAFOR/SOSTENES DIAZ SILVA	14	14	14	14	14	14							
Capacitación		Número de Cursos.	No		UMAFAFOR/SOSTENES DIAZ SILVA		1	1											
		Rastrillos	No		UMAFAFOR/SOSTENES DIAZ SILVA	20	20	20	20	20	20								
Equipo		Hachas	No		UMAFAFOR/SOSTENES DIAZ SILVA	4	4	4	4	4	4								
		Machetes	No		UMAFAFOR/SOSTENES DIAZ SILVA	4	4	4	4	4	4								
		Chalecos	No		UMAFAFOR/SOSTENES DIAZ SILVA	0	0	0	0	0	0								
		Torres	No	265317-1071007,22	UMAFAFOR/SOSTENES DIAZ SILVA	2	2	2	2	2	2								
		Radios	No	265011,36-1064930,12	UMAFAFOR/SOSTENES DIAZ SILVA	4	4	4	4	4	4								
		Vehículos	No		UMAFAFOR/SOSTENES DIAZ SILVA	2	2	2	2	2	2								
Preclareos		Diámetros hasta 7.5 cm.																	

Firma	<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>	UMAFAFOR
Nombre	C. SOSTENES DIAZ SILVA	ING. JOSE JUAN HOLGUIN CARMONA	C. HECTOR M. GASTELUM VALENZUELA
	Titular del aprovechamiento	Responsable Técnico	



